

MANUEL PALMA PRISCO, Secretario del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 25 de junio de 2024, el Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo, adoptó en relación con el punto 1 del orden del día, **INFORME DEL CAOTU AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**, el siguiente acuerdo:

INFORMAR FAVORABLEMENTE el Borrador del proyecto de Decreto por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, e instar a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para que se proceda a la continuación de su tramitación.

Vº Bº LA PRESIDENTA (P.A. El Vicepresidente)

Fdo.: D. José Andrés Moreno Gaviño

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Palma Prisco



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANDRES MORENO GAVIÑO	FECHA	22/07/2024	
	MANUEL PALMA PRISCO			
VERIFICACIÓN		PÁGINA	1/1	